



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 172 /2016

“POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL
PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN
NUTRICIÓN DE PLANTA Y PRODUCCIÓN
AGRÍCOLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL ESTE – SEDE CENTRAL”

Asunción 15 de abril de 2016

VISTA: La nota de fecha 03 de Diciembre de 2014 presentada por la Universidad Nacional del Este, con Expediente CONES. N° 1187/14, en la que solicita la Actualización del Programa de “**Especialización en Nutrición de Planta y Producción Agrícola**”, correspondiente a la Sede Central - Ciudad del Este

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución CONES N° 9 de fecha 28 de Julio de 2014 en su artículo N° 1 expresa: “Disponer la obligatoriedad de comunicar al CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – Por parte de las instituciones de Educación Superior – toda actualización de las mallas curriculares o proyectos educativos de las carreras de grado y postgrado – debidamente habilitadas o que ya cuentan con la habilitación legal correspondiente – cuyos contenidos hayan sido actualizados, debiendo remitir copia auténtica o autenticada de las actualizaciones realizadas.”

Que, el mismo cuerpo legal en su Artículo N° 2 expresa: “Las Instituciones de Educación Superior comunicaran al CONES la fecha desde la cual dichas actualizaciones serán implementadas. Las Actualizaciones de las Mallas Curriculares o Proyectos Educativos de las Carreras de Grado o Postgrado – que cuentan con la Habilitación correspondiente – no requerirán nueva habilitación”

El Informe Final N° 95/16 de la Asesoría Académica con Expediente CONES N° 911/16, firmado por la Mag. María Teresa Gaona y la Dra. Gladys Brítez de Acuña, miembro del Comité Académico, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

*POR LO TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU
SESIÓN DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2016, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS
PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;*

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Actualización del Programa de “**Especialización en Nutrición de Planta y Producción Agrícola**” correspondiente a la Universidad Nacional del Este – Sede Central Ciudad del Este, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Meses	Horas
Nacional del Este	Ingeniería Agronómica	Especialización en Nutrición de Planta y Producción Agrícola	Ciudad del Este	Presencial	Especialista en Nutrición de Planta y Producción Agrícola	12	405

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES

